

# Colombia

# Con modificaciones, reforma tributaria conseguiría \$20 billones













Crédito: Archivo Colprensa / EL NUEVO DÍA El Gobierno confirmó que los ajustes ya están definidos en impuestos saludables, patrimonio, dividendos y exportaciones de hidrocarburos.

Vie, 30/09/2022 - 08:00

Felipe Bayón, presidente de Ecopetrol, afirmó que los efectos del proyecto de ley en la empresa pública-privada que él lidera serán de entre \$4 y \$5 billones.

PUBLICIDAD

## 📷 Esté bien informado con El Nuevo Día en Google News

El Ministerio de Hacienda continúa con las reuniones con los congresistas ponentes de la reforma tributaria para acordar las modificaciones al articulado que ya no recaudará \$25 billones, como se esperaba inicialmente.

Esta semana se llegaron a nuevos consensos en temas cruciales como los impuestos saludables, a los hidrocarburos, al sistema financiero, al patrimonio, entre otros. Pero esas modificaciones le habrían costado al Gobierno alrededor de \$5 billones de lo que esperaba recaudar con el proyecto de ley.

El coordinador de la reforma tributaria y presidente de la Comisión Tercera del Senado, Gustavo Bolívar, aseguró que el proyecto ya no recaudaría \$25 billones, sino \$20 billones. "Hasta el pasado lunes, cuando se terminó la reunión de las comisiones conjuntas terceras de Senado y Cámara, la reforma ya iba en \$20 billones, porque cada sector ha pedido que le bajen un poquito y hemos consensuado bastante y escuchado a todos los gremios.

Para si sa mantiana la na daducción a las regalías en el sector de hidrocarhuras

PUBLICIDAD

## Mas vistas de la sección

Joven transfirió por error millonaria cifra que era para pagar sus estudios

Muerte de un joven conmociona a una reconocida universidad: se habría lanzado de un edificio

Este es el hombre que falleció en accidente de 'Jaguar' : la velocidad lo traicionó

### Colombia

¡Atroz accidente en el Ejército! Explotan granada que mató soldado se subiría nuevamente a \$23 billones. La intención es hacer una reforma tributaria lo más democrática posible", dijo el congresista ayer.

El mismo ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, también reconoció que el recaudo sí será menor de los \$25 billones que proyectaban para el próximo año, pero no especificó cuánto. "Será de un poco menos de \$25 billones, inicialmente, pero llegando a esa meta en el cuarto año. Se recaudarán \$50 billones con los controles a la evasión", aseguró Ocampo, quien agregó que habrá cárcel para los evasores.

El cambio más importante fue el anunciado a los hidrocarburos, a los que se les amplió el umbral del precio a partir del cual se les cobrará el impuesto a las exportaciones, pero, más importante, se les mantendrá el beneficio de deducir las regalías en el impuesto de renta.

La tributaria proponía en su articulado original que las regalías no fueran deducibles de la depuración del impuesto de renta para las empresas petroleras y carboníferas. Pero los ponentes y el Gobierno acordaron modificar este artículo y cambiar la no deducibilidad por cinco puntos extra de impuesto de renta.

Esto quiere decir, que las compañías que se dediquen a la explotación del subsuelo del Estado no tendrán la tarifa de 35 % del régimen simple, sino que se les aumentaría a 40 %.

Si se mantiene este cambio, que seguirá en estudio por presión del presidente Gustavo Petro, a la tributaría se le reducirían \$3 billones. Pero hay otras modificaciones que se tienen planteadas para incorporar a la ponencia que se presentará la próxima semana.

# Impuestos saludables

En el caso de las bebidas azucaradas, se permitirá, por un par de años y de manera transitoria, un porcentaje más alto de azúcar mientras se aplican las nuevas tarifas. En general, se adicionaron dos gramos por cada 100 mililitros a las tarifas diferenciales.

A las bebidas que contengan menos de seis gramos de azúcar no se les cobrará impuesto, pero las que tengan entre 6g y 10g tendrían que pagar una tarifa de \$18 por cada 100 mililitros, y las que tengan más de 10 gramos de azúcar pagarían \$35.

En cuanto a los alimentos ultraprocesados, la tarifa de 10% sobre el precio de venta se mantiene por ahora, pero solo aplicaría para los grandes productores, según el ministro Ocampo. Las panaderías y productores pequeños estarán exentos de pagar este gravamen, aunque no queda claro cómo se hará el seguimiento.

¡Hagamos región y apoyemos lo nuestro!

Lo invitamos a seguir leyendo aquí

https://digital.elnuevodia.com.co/library

La República, Bogotá

## Lea también









y dejó otro mutilado

### Colombia

Ladrones persiguieron a adultos mayores: les dispararon y huyeron sin el botín





# Comentarios





# Conózcanos

# Contáctenos

# Enlaces de interés

Nuestras redes

Politica de privacidad de datos

Contáctenos

Nuestra Tienda







Qhubo Ibagué

Clasificados

Guía Domiciliaria





